

17
L. Mouton
1792

1792
L. Mouton

*

RELACION VERDADERA, EN QUE SE DA NOTICIA DE LA PRISION DE DOZE INGLESES QUE DE NVEVA España traxeron a la Carcel de la Real Audiencia de Sevilla.

Escriuiola estando preso en ella, Don Francisco de Gólez, Contador y Procurador General que fue de las Fabricas
de las Iglesias del Arzobispado de Sevilla, y Ministro de la Real Audiencia de ella, a cuya persuasión
se redaxerón a nuestra Santa Fe Católica.

Con licencia. En Madrid, En la Imprenta de Lucas Antonio de Bedmar. Año de 1673.
Vendese en su casa, junto a la Fuente de los Relatores.

ROMANCE.

A Ti, mi Amado IESVS,
mi Musa esta vez se acoge,
no a que mis voces efuertes,
si a que atidas mis clamores.
O, Señor, que incóprehenibles
tus juizios son, pues disponen
las mas dulces liberrades
en las mas agrias prisiones!
O como el Señor, ó como
confueta en las aficciones!
mas que muchos si cum ipso
sum (dize) in tribulatione.
Lluevan mas calamidades
que aromos ay en el Orbe,
y a expensis del padecer,
Compañero es el logre.
Que infelizes son las dichas,
si embaracan que se gozen
en las noches de las penas
los dias de los favores!
Y que dichofo infortunio
es el que en resignaciones,
lagrimas de Amor sembrado,
frutos de Meritos cojes.
Ya que me dilato, veo,
Gran Señor, en desrefrisiones,
mas permitid, que a MARIA
para tanto Assumpto invoque.

Inuocation a M. A. R. I. A. N. Señora.

Mi Pluma, ó Reyna del Cielo
ya q' aquella vez se engolfey,
pues fois Estrella del Mar,
logre seguirus por Norte.
Hecho Nave de mi mismo,
donde son mis confusiones
no Remoras, que detienen,
Chufna, si, para que boguen.
Al Oceano me arrojey
los Penfamientos velozes
por velas al Aire entregoy
el blando Zefiro fople.
Arboles son las Firmegas,
son Suspiros los Cañones,
los Remos son los Caudados,
Cables la Constancia noble.
Sean Xarcia los Desvelos,
y mi Entendimiento pobre,
Fanal, Popa el Alveario,
por Proa el Discurso goze.

Por Mastiles lleve Anhelos
y sin rezelar temores,
de la Feal Ancofa firme,
seafirme, y q'alesdes logre.
De Piloto el Zelo fixa
quien en las bottaicas mayores,
de modo el Timón gobierne,
q' Olas frustre, ehorvos poitre.
Las Syrenas engoñofas,
que son los Mormuradores,
bailen en fordas marcartas
quien no de oido a sus voces.
Aures bien, en las fintenas
de piadosas intenciones,
vn trado de cuerda den
a sus dañados infomes.
No a ya amainariza sca todo,
que aunque deshecho fople
el Vendabal mas deshecho
es Aire quanto se oponente.
Por lastre la Humildad lleue,
para que ya que se engolfey,
no llegue a encótrar, por vana,
Tumba en la Playa falobey.
Surge sin temor el Mar
de aplausos tan supiores,
en vuestro Nonbre navegá:
buen viaje, a carpar toquen.

Motivo de su verso, y estado della

De Nueva España conduxo
la Flota a nuestro Orizonte
aprisionados Ingleses,
que infestaban sus Regiones.
En Carcelas diferentes
los repartieron, y vn lovent
vino a la en q' estoy (menciono
solo este, aunque ay otros onze)
Docil le vi, y le vi docto,
causandome admiraciones,
que como la ciencia inflat,
se halla raras doctos y docil.
El Griego, y Latino Idioma,
con el Hispano, vniformes
los pronficia, y otras Lenguas,
como la materia, expone.
En el Varon de Deseos
(que mas Almas a la Corte
Celestial ha conduxo,
q' Estrellas cõtene el Orbe.)
Acaso me vió levendo,
bien es que el Hóbre pregone

ser de Dios sollicitudes
tal vez acatos del Hombre!
De Alfaharero leyo
el termino; preguntome
el significado, y dije
clara explicacion del nombre.
Alotóte, por mejor
que otro que el sabias, y docto
a su conuention principio
sobte ella el q'uestio de nombre.
Qual de los dos vtiaria,
se dixey el respondiome,
que del mejor, pues debemos
vsar lo mejor los Hómbres.
Luego siempre que vna Ley
(replique) no rema errores,
y otra los tenga, debria
culpar vn el que otra aboná.
Confesólo, y argulle
assi (pero estas razones
per conuersationis modum,
sed non argumentationis.
Que el arguir con los Sectarios
es bien que solo se orogue
a los en las Ciencias ricos,
no a los de Talento pobres.)
Sin cabeza vn cuerpo, es métruo,
y con mas de vn es disformis
vn el conuiente, y esta
que al cuerpo se proporcione,
Visible Cabeça, a Cuerpo
visible, le corresponde:
que el de la Iglesia lo sea,
no dudo que lo conoces.
Sivná, y visible ha de ser
a que los Miembros, eóformes,
ciega obediencia le rindan,
busquemos proporciones.
Al Anglicano Rey, dizes,
deberle estos honores,
a nomine iudicatur
Pontifex: por ningun Hóbre
Muegro el Padre de tu Rey,
judicialmente responde,
que có su sentença, en conerá
sentencia dá a tus errores.
Despues de Pedro, Breña
se rindió a sus Sucessores,
hasta el infeliz Henrico
Octavo, mentros viforme.
Célebres Santos Ingleses
havo en Breña hasta entóces,
que en niastros ostentaron
de Virtud sus respandores.

Fada

Falsa Religión, no puede,
 según opinión conforme,
 acreditar con milagros
 los vncos que propone,
 Largo sus Religión,
 y digna de mil loores,
 por la que hasta allí figuraron,
 y se la que propone,
 Recurre á lo primitivo
 de la Igit. si, quando Doze
 Poderes Hombres predicaban
 en vn Lenio á vn Dios, y Hóbre:
 Y hallados que con milagros,
 muchos más q con quæstiones,
 establecieron la Fé,
 que Ereticos abraço Inmable:
 Re, ruy éroricos Ereticos,
 y otros después, que indecotes
 á los Antiguos, es fuerça,
 quando al Héroico Ocho hórre:
 Pbrre, ó me has de confesar
 circo sus Predecessores,
 mucho de luz á Heralco,
 que admitió las regulaciones,
 La Virtud de vnos atiende,
 de otro los vicios recorren
 misa á qnta obediencia,
 y á ti mismo se responde,
 Alentado pues, que Henrique
 se adjudicó, ciego, y torpe,
 eternidades de penas,
 por quatro dias de honores,
 (Por quatro dias de familias
 dixera mejor) propone
 digna Cabeça de su Cuerpo,
 que gobierne sus acciones,
 No profana más, que diko,
 á me hy dispuesto tu informe,
 fino á creer, á dudar
 lo cierto en las soluciones,
 Pero aunque con proplã á
 ciegos obediencia, propone
 sus ale moros de bñ se dñã
 a la Cabeça, infelices,
 Y que de Dios más se alcaça,
 que con especuaciones,
 co teneri dame, no obstante,
 de la Eritadida razones,
 En vn Odis, queres Pan,
 como por de vn Dios q Hóbre
 començete? y si frangira,
 como inda mane queda en críes?
 Porque de bajar el Cuerpo,
 del Padre, es ser gofo or orgies
 Fate á la dñã, y se figura
 inconuenientes mayores.

Que ciegamente discutet
 se responde á lo obediencia
 con obediencia tan baxas
 de tar en los primeros,
 Nos mas que morera el Pan,
 y en diziendo el Sacerdote
 las palabras, Pan no queda
 en aquella E specie Nobis.
 Ni en la Especie otra substancia,
 q el Cuerpo, y la Sãge adores
 de Christo, pues su susto
 substancia, evbion que notes.
 Los Accidentes, á quien
 (sin el que tuvo hasta entóces)
 la Virtud de Dios sòlenta
 en sifer, con mas honores,
 En quanto á quedar inda nue,
 y sin multiplicaciones
 de Cuerpos, ó partes del,
 de la salida suel oye,
 No por á visible modo,
 si de Espirit el mas Nobis,
 a sí se, Privilegio
 Divino, que es joy de goze.
 Quen qui quiet parte del cuerpo
 toda el Alma está, conet,
 sin ser mas de vn, se pnta
 que basta á tus obediencias,
 Y en quanto á que baxo Christo,
 no íteramente tomese,
 las palabras su femido
 en el á oír diá pante.
 No desis ingre se amore,
 como hi quando á los Deseo
 como hi, á su vista,
 con Real Presencia a sí sòlto.
 En el efecto, á dñitos
 que baxó, por que se pone
 su Cuerpo en el Pã, por modo
 de admirables couerçiones.
 Esto es, que con vierte en sí
 del Pan la substancia, y donde
 Pan avã, sus suspic,
 queda humanado Dios Hóbre.
 De modo, que quando teuchis
 que baxó, óras entonzes,
 que aqñ en el efecto es cierto,
 no baxó transubstanciole,
 No del todo se deshecho
 quedó aunque sin las hortores
 que hasta el sñe se ocañaban
 con las proposiciones.
 De MARIA, y de los Santos
 en la adoracion, hablo me,
 negando del Purgatorio
 las penas que Dios impone,

La Tale, Dulce, é Hy pendi
 le capite, y el dicho lo ven
 me pido, no del curóse
 da mas lunt á las críes,
 Despedimientos, y jo,
 con vehementes fervores,
 desconfiando de mis fuerças,
 auxilio se di á la Orde
 Que establezió el Gran Lojõia,
 cuyos Sapientes Heroes
 no en sapido profugacion,
 con de dñisimos pñores,
 Y como á que ansios inquietan,
 mal al sublego, se oye,
 inquietamente pladolo,
 llamé dos Pred. á dñores,
 Hijos del Injor Guzman,
 quien igualmente en estomas
 congratos la reducion,
 que espñaban mis ardores,
 De mi Gran Padre Francisco
 en el Dia, quando en no sea,
 con los vncos pronuncias
 de testo de sus carces, no
 Baxó de él primer dñico
 de bñito á sus pñores, con
 un ser á propeñe sñoras,
 o mis curvo Raxer torres,
 Igl. si Romana, á dñores
 de quanto á sí se oye,
 mil obediencia te bñe,
 quien te oye, circo y serpe
 Circo cor fñis, con sñe,
 y ser oye mas pñores,
 ser Dogmaticos sus zã
 los que á su Verdad se oye,
 Sacramentos MARIA, con
 que otendido se bñe
 vivifie, epñores lo
 por reñe, con sñe,
 De aqui no pñe, á bñe,
 porque los del onçiones,
 de los Castel con pñes, no
 interuencion en sus vñes,
 Qué pñe, Fé de Christo,
 dñe, que Vivat lovent
 que á Los Arcubis, con
 y to los con sñe,
 El Ilustris, con sñe,
 que sñe, con sñe,
 mñores, con sñe,
 obediencia de sus obediencia,
 A Dios no dños las gerçias
 pñes, con sñe, y á sí
 y á sí Sacrificios de dñores,
 Reyna de Angl, con sñe,

EL AYTOR AL QUE LEYERE.

E N la poca cultura de mis tiempos (ó Lector mio)
 ártis experimentado que mi intento no fue
 manifestar lo que se podía hacer, sino que moviéndome
 de vn Curioso ser, quisiese poner de la parte de los
 otros, y ver el efecto que se haría, quanto á lo que se
 devoto, en que admitiéndoles las maravillas, é in
 crentables milagros de la Divina Providencia, y por
 que aviendo yo este mi principalísimo fin, sería

impropiedad omitirte circunstancia de las que á
 el con dñores me la parecido hazerte capaz de
 las siguientes noticias.
 El dia quatro de Ombres, que N. S. Madre Igle
 sia celebra el glorioso nãmbró del gran Patriarcha
 Feniceño mi Padre, ayúdó las herçias Diego
 Bogheres (así se llamaba nuestro Abuelo) en el qual
 fizez dia, bolyendose á la habracion que non los
 otros onze Herçes tenía señalada en esta carcel
 de que lo que tenía fuez á comunicarse con ellos:

yle halla lo que dafle conuicir: a que de dexarme
proteger, respondio: En las cosas que importan vna
eternidad, ó Padre Francisco, aunque mis años
no eran capaces de poder entenderlo, por ser la edad
de 55 y la mia no passar de 36, ha effe el tiempo que
me dio desde la conuersion hasta el dia de su felle-
cimiento) no tienen embiamento las burlas, o me-
precio de Catolico may de veras: y aunque cono-
ço, q los otros compañeros auxiliados de diabolica
aflicion, motejaban de inconcubancia la accion pre-
fente, fiado en el favor de la Divina Misericordia,
ellos no solo despreciar la irrdion que de mi han
de hacer, sino atenerlos al verdadero conocimiento
de que por la Muerte con la de Dios me veno al-
bido. Tuella y los otros siguientes dias es, cierto,
pudicia del conuicir, de las mortificaciones en lo
continua guerra de los otros, que proveyer en ellas
han sido, y que lo son con honor, como a que
q si inuicible no solo recibia, pero atroyendo
inconuenientes, e inuicible, y argua con la ce-
guera de los errores. Llegado el dia treze de Oc-
tubre, se del baroo a que para vno Propusie lo
que se me iba la ley, para que se reconocen fessen los
actos de la verdad, y para defensa de los He-
reticos, noche roca a Benjamin Bloles, a Juan
Ida, que eran los que mas sobresalían. Acepto
Diego el desafío, y aviendo me avido, para que
el viese a la mara, y yo aduertile lo tiempo que
estaba en la Ley, y no ser conueniente ponerle a
disputar con los Hereses, y el fatisco no me con-
que lo tenia al Precancidado, pero q sin arguir, ef-
fero lo conuencen:os llegada y los boraes dixo.

Ento a que nos hemos iudicados, a proponer
razones que ananento infalible de la ley que pro-
pugnamos, y aunque la Catolica (que por misericor-
dia que conmigo ha vido el Supremo Señor de
Cielo y Tierra, que es la que figo) se esta defendida
por si propia? Puello que ha embargo gualis se re-
futa a d p a antes de pasar a ella, soy de pa-
cer, que allegamos la puede aver mas de vna ver-
dades, a que las deinas q la tal a la fama ley,
daban eode. Respon que se le ser afi, y ser vna
que deva ser preferida, y reprovadas las otras. A
que replico nocho iulice Campon. Entre los
ocho que ay es quedado en la infidelidad, sabeis
que se profeta en sus fechos diferentes, y q yo antes
de esta ambrado con la luz de la verdad, segun
otra dilata en todo a las que legals: Tambien os
contra que Iuda, y Benjamin, a quien ayais nom-
bra do por caudillos para esta lusa. Literari, figuen
diversos dogmas en el todo encontrados, y assi
conuendra que chere los dos q uislo qual figue la
cierto, para que ya que me ayais de atender a segun-
ros, como finalmente os lo promeris, sepa qual
es a la que por indubitable me exorta.

Que ala que profeso se deva la primacia (dixo
Benjamin) no admite question, puello que es la
moda verdadera por excelencia. No quito pasar
luz por esta proposicion, antes odeno lo contra-
rio, di uen tole que la que segun era vna desdicha-
de fe de tembladores, y otros opprobios, de que
resolualte a se los de vna y otra parte, yes cierto
llego a a vnos, si Diego no los aguará, di-
viendoles. Carifimos hermanos míos, y compa-
ñeros a malos, que pido la Catolica, y Evangelica
Ley no e haviere alcanzada don la palabra Divina,
predica la por los Apostoles, y rubricada con la

Sangre de tantos Martires, y seguida por tantos
Virgenes, y Confesores, la vna que en el ve-
mos en los Catolicos, y la mucha fealdad de tallos
dogmas que obfcuramos en los Hereses, deviera
facarnos de las lineas de vna repudada las luzes
de la purificacion. Yo os luego no os conde se
por tema, y que procureis fuyros por cordialidad
y por que la ocacion de os no sea la furo, a vna
a vno de los vnos que ro los vnos omez se hals,
para que del la que os los yerros de los demas que
profesais.

Todos aunque diferentes en rectas, defendeis
no aver Purgatorio, qual lo la creencia de los He-
glos generalmente se defendido en todas Nacio-
nes lo contrario, y dexando a parte los que acerca
de la verdad han effeito. Teofilo, Sencho, los E-
gipcios, Hebreos, Griegos, y Romanos, y sobre
todo, tanto numero de Concilios no quiero tra-
eros otra argumento, que el mismo que defendeis
vuestra opinion, para que veais la ninguna
que tienen vuestros ateismos.

Et a gunguo en que os fundis es en dezir:
Christo pagó los pecados del Mundo, luego no ay
Purgatorio: Añad aora a lo falso de la proposi-
tanco mas inofo, q asota la que os bultizar con la
Sangre de este Cordero Solo amo. Si porque effe pagó
los pecados del Mundo es superfluo el Purga-
torio, viendo o sido el mismo por el perdon del Vni-
uerso, el estado de los Jerosolimos oraflemos: E lo
vltimo no lo admitis, pues nadie frequenta mas que
vamos el Rezo, me gora tiempo o d be s adm-
tir a qualis, lo como fac vno mis no el O per-
rio de ambas cosas, y no de un parte, q se excoito
S. Lucien en la Evangelio no nos dize aver sido ne-
cessario que Christo padeciese, y que en su Nombre
se predicante la Penitencia, Christo N. Bien no nos
entend vna Oracion, y en ella, vna de las pericio-
nes q se incluye no os q pidamos al Eterno Padre
el perdon de nuestras culpas, sin embargo de aver-
lo dexa lo perido N. Redentor. Luego confesio-
es peccada es que sin que pargo, y oro por el Vni-
uerso, quiere q se oramos, un embargo de que oro,
y que nos parquimos no oblate q ya purgado
y para los que no lo fueremos de la vida en pur-
gados del todo es argumento de su Misericordia re-
ner lugar destinado don se nos acabe nos de puri-
ficar. Direjimo, q supo lo lo dicho, para que pargo,
y oro. Y os respondia, que para dar fuerza a
nuestras oraciones, y satisfacciones, las cuales fuer
nuestras, no estavan animadas con la
Preciosa Sangre, y aunque vna gota balsa para la
Redencion de cien mil Mundos, es necesario q
sepamos vtar de la luz de nuestro remedio, por as-
si como no se puede llamar Pobre el q tuviere vn
celoso en propiedad de la disposicion, y padeceria,
no obstante, con una miseria, si en parte o en todo, no
viese del por si corrección, pasa a los que teniendo
el Tesoro de la Sagrada Muerte, y Pasion, no sabe
y verse della para sus espirituales necesidades.
Bastos ellos aver leido en S. Cipriano, que vna
cosa es citar vno la no tiempo purgado las culpas
por los tormentos del fuego, y otra la purgacion q
se hizo con la Pasion de Christo. Y por vltimo,
atendia a S. Agustín sobre el Salmo 17, que habla-
do es Dios-dize: Hazcme, Señor, tal en la vida,
que no ayameneller el fuego del Purgatorio des-
pus de mi muerte.

O grandezas de la P. providencia Divina. No
bavo Diego acenrado la víctima palabra, quando
vuidos entre sí los que poco antes citavan tan dif-
cordes, exclamaron, q los instruyen en la Doctrina
Christiana Hize llavar al P. F. Ambrósio de S. To-
mas, Ingles de Nación de la Orden de Predicado-
res, que á la verdad fue el Apóstol destas Almas: el
qual, aviendoles dado vn Carretilmo, y á cada vno
vn Rosario (q desde este dia en danço las Oracio-
nes, hincados de rodillas, le rezab: ná toros) les fue
instruyendo en la Fe, en q Diego no se desentendia,
antes lo tomó tan á pechos, q cumplió con el pon-
derable Precepto de no poder pañsar las líneas de
la Caridad á mas termino, q á rendir vno la vida
por su Amigo. El caso fue, q aviendo yo rido el
Símbolo de la Fe de Fr. Luis de Granada, se diver-
tigó en explicarlo á sus Compañeros. Y aviendo tra-
gado algo mas q otros dias el 18. de Noviembre
de 1671. se sintió con vna calentura, q el siguiente
se declaró maliciosa: reconociendole algunas pñ-
tas de virelas, mal de q en la Habana avian mu-
erto 100. de sus Compañeros. Declaróse el accidente
de todo punto; y aviendo yo hexado el dia 28. á dar-
le la comida, me dixo: Ya, Padre Francésco, no nece-
sito de otro aliviarco, q del Espiritual. Yo te ruego,
no muera yo sin los Sacramentos. Avise al P. F. Am-
brósio; avieno lo precedido la licencia del S. ro Tel-
bana, y demás circunstancias en semejantes casos
aconthimadas, el dia 29. vino el Parróco á adminis-
trarfelo; y siendo asy, q avia mas de seis dias q para
recibir el sustento quotidiano, era meq uerle le tuvie-
se yo recostada la cabeza sobre el brazo izquierdo,
y con efforto le servisse la vianda, respeto de su mu-
cho descaécimiento, luego q vno entrar en su mis-
sá á Christo Sacramentado, co esfuerzo de vn Hóbre
may robusto, le arrojó desde la cama al suelo, y po-
niendo los ojos en aquel Soberano Manjar, dixo:
OIESUS, de mi Alma, q no solo os dignas de ven-
ir á mi, sino que para mi foy todo: Vos, Señor, foy
mi Amante, mi Esposo, mi Maestro, mi Redentor, y
mi Dios. Yo he sido vuestro mas ingrato enemigo,
yo la misma ingratitud, yo he sido vuestra Cruz, y
tormento: Pero mi Bien, ya que os he hallado, ya q
me visitas, bien sabéis, q ninguno es mas vuestro a-
mado, q aquel á quien mas tuvissis q perdonarle.
Quien, Señor, se halla co mas culpas q yo: Bien ten-
heis en q exercitar vuestra misericordia; y supuesto
que nada tengo q ofrecer os por mi parte, acordaos,
Señor, de los meritos q me adquiristis por la vuest-
ra. Cessó bañado en lagrimas; y aviendo redor-
do á la cama, y ministrádole (junto con el Viatico)
el Sacramento de la Extremaynción, despues de aver
dado gracias por tan inmenso favor, me pidió la-
manle á los Compañeros; y teniendo los juntos, les
dixo: Yo, Hermanos en Christo N. Bien, os he lla-
mado para dexaros, q si me concedieran la Monar-
quia del Vniverfo trocára por ella los desenga-
ños q mi Alma ha sentido despues que he recibido
este Soberano Manjar: por el qual os ruego, y doy
por vltimo consejo, q os rindais con sencillez, y su-

avilde ferrogna los Triplex q Dios tiene man-
festados por su Iglesia Romana, creyendo todo lo q
ella cree si mi sanamente, y recibiendo todos los
Articulos de la Fe. Alabado y frequentado la Confes-
sion, y el Santo Sacrificio de la Misa. Teniendo la
may veneracion á los Santos, siendo cordalissimos
devotos de la Sacramenta MARIA S. N. y en fin
obedi de tal fuerte, q si tuere necesario sacrificare
vuestras vidas en defensa de la Católica Fe. Y si des-
pues de mi muerte falliereis ocisa prisión, y aportare
alguno á Lerdres, q o vna vez á mi Madre, y
la digais, q aq el hijo q tan vna maba se encuen-
da en la vltima agonía, y q aq ella por naturaleza
es mi madre, ibe admira por padre fuyos, q mi ex-
plo la reengendre para la Gracia: y pues tanta á la
otra Teodosios, del tipo de Diocleciano, en el nó-
bre, y en la infelicitad: imite en arrojarse á morir
en la Fe co su hijo Procopio, q yo quisiera, qual este
glorioso Martyr, q mis Tarnes fueran destruydas,
á ruego de si, convertislo, pero fuyos q Dios se
paga de desseo, espero reciba los mios en este vlti-
mo trance; y pues en el no peccó por la distancia,
dela los vltimos abrazos, reciba los que vosotros
la diereis de mi parte. Dicho esto, se bolvió á vn
Cruzifixo, q á vn lado de la cama tenia, y le dixo:
Y vos, vltimosísimo Elç, foy de las Almas, no formis
zelos de los otros, macedos de vn filio amor, q lo
intensivo produxo. Ya vos Señor, q del es ser ama-
do sobre todas las cosas: al si os an o. Bie mio, y en
vueba deste amor, decido q mi Alma se declare de
las ligaduras del cuerpo, para q tra á alabaros de-
de todo es vida. No desee n orir, por dexar de pa-
decer, sino por salir del riesgo de ofenderos. El re-
mor de lo q os ofendiere, afillge, al pecho q me alie-
ta la espeçca; y si el amor me alegría, el respeto me
hamilla. Infinitas vos, Señor, vuestras misericor-
dias, y limitadas (con ser tan sin número) mis cul-
pas. Iguales son en vos los Atributos, pero bien me
consta vñis mas de la misericordia, que de la iusti-
cia. El aver sido conebido en culpa, disculpe las
que cometi, despues de concebido, contra vuestra
Infinita Bondad: por la qual ho he de ser perdonado.

En este genero de jaculatorias estubo divertido
hasta el dia primero de Dicien las de el año
passado, en el qual á las seis de la mañana corre-
go el Alma en manos de glor. Criador, dexandolos
prendas seguras de la gloria que posee, segun fò
piadosa.

Requite Ledor mio, por las entrañas de aquel
piadoso Cordero que en el Ara de la Cruz se sa-
crificó por nosotros, le encomiendes á Dios. Y
pues has vltimo q resultó de verme (bien acaso)
ser en vñ libro espirital, dexa lecciones profe-
nas, pues no sabes quien te atiende; y lo que sa-
bes es, que hasta del cabo del agujeta has de ser
residencia de, ignorando el dia, y la hora en que
te pedirán cuenta. Su Magestad permita la jus-
ticia, y dándonos buena muerte temporal,
nos conduzga á la eterna vida. Amen.

Todo lo sujeta á los pies de nuestra S. Madre Iglesia, y mas obediente Hijo.

Don Francisco de Godoy.

2.832